

Bogotá, D.C.

Señor
CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE
Representante Común
INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA
nelson.rodriguez@css-construtores.com
gustavo.correa@css-construtores.com
Autopista Norte Km 21 interior "OLÍMPICA"
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: SOLICITUD DE SUBSANE LICITACION PUBLICA VJ-VE-APP-IPB-001-2015

Respetado Señor Solarte:

En virtud de lo establecido en el numeral 7.5 del pliego de condiciones del proceso de selección de la referencia, de manera atenta efectúo a usted la siguiente solicitud de subsane:

El literal b del numeral 4.1.3 del pliego de condiciones define "*si la apostilla está dada en idioma distinto del castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma **y la firma del traductor legalizada** de conformidad con las normas vigentes*". (Negrilla y subrayado fuera del texto)

Al realizar la revisión de la certificación emitida por la entidad acreedora BNP PARIBAS obrante a folio 508 se encuentra que si bien la misma se encuentra apostillada, el documento de traducción no cuenta con la legalización respectiva.

En virtud de lo anterior, sírvase aportar la traducción de conformidad con lo establecido en el literal b del numeral 4.1.3. del pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la evaluación definitiva de la propuesta, la subsanación debe ser aportada en medio físico (oficina de correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 a No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso, durante el termino de traslado del informe preliminar de evaluación o, a más tardar hasta el inicio de la audiencia de apertura del sobre No. 2 e instalación de la audiencia pública de Adjudicación.

Cordialmente,

(Original firmado por)
GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES
Coordinador GIT Contratación
Vicepresidencia Jurídica.